

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **Logista Integral, S.A. (en adelante, la Sociedad)** comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad comunica que se han adquirido un total de 109.600 acciones propias desde el día 28 de octubre de 2024 hasta el día 15 de noviembre de 2024, con el objetivo de cumplir con las obligaciones previstas en el Plan de Retribución variable a largo plazo 2024-2026, basado en acciones para directivos y consejeros ejecutivos del grupo Logista.

Consecuentemente, el lunes 18 de noviembre de 2024, se reanudará, la operativa del Contrato de Liquidez suscrito con el intermediario financiero Banco de Santander, S.A., comunicado mediante el trámite "Otra Información Relevante" de fecha 20 de enero del 2021.

Leganes (Madrid), a 15 de noviembre de 2024

LOGISTA INTEGRAL, S.A.